

Montevideo, 19 de febrero de 2019.

La Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica, reunida en sesión ordinaria en el día de la fecha resolvió:

8.-Exp.s/n Rectificar la resolución N°15 de Comisión Directiva del 18 de diciembre de 2018, con respecto a los llamados de Colaboradores Honorarios de la EUTM, en el sentido que donde dice: "2. Dichas aspiraciones serán recepcionadas por Sección Secretaría de la EUTM (piso 19) en el horario de atención al público del 6 al 29 de marzo de 2019 (1er período); y del 12 al 30 de agosto de 2019 (2° período).", debe decir: del 6 de marzo al 8 de abril de 2019 (1er período); y del 5 de agosto al 6 de setiembre de 2019 (2° período), por así corresponder. (5 en 5)